

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

En Alcalá de Henares, siendo las **13 horas del día 19 de Julio de 2018**, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad en sesión extraordinaria, para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el único punto del:

**ORDEN DEL DÍA:**

1º.- “Modificación reducida y urgente del Plan de Estudios del Grado en Derecho en los términos del documento que se adjunta”

Preside la sesión el Sr. Decano, Prof. Dr. D. José Enrique Bustos Pueche, asistido por la Secretaria de la Facultad, Profª. Dra. Dª. Ángeles Martín Rodríguez, con la asistencia del Prof. Dr. D. José Antonio Gonzalo Angulo Director del Departamento de Economía y Administración de Empresas, Prof. Dr. D. Carlos Francisco Molina del Pozo, Profra. Dra. Dña. Marta Zabaleta Díaz, Profra. Dra. Dña. Mónica Arenas Ramiro, en representación de los alumnos, Dña. Ana García Carrero, en representación del PAS, D. José María Flores Patón

Excusaron formalmente su asistencia el Vicedecano Segundo, Prof. Dr. D. Juan Antonio Bueno Delgado, Prof. Guillermo Escobar Roca, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas, Prof. Dr. D. Jesús García Laborda, Director del Departamento de Filología Moderna, Prof. Dr. D. Carlos Mario, Director del Departamento de Economía, Prof. Dr. D. José Luis Gil y Gil, Prof. Dr. D. Tomás García Luis, Profra. Dra. Dña. Encarnación Carmona Cuenca.

El Decano hace una breve exposición de las mínimas modificaciones que se van a introducir en el Plan de Estudios del Grado en Derecho:

- Modificación de Itinerarios.
- Aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso.
- Reducción de créditos del TFG de 10 a 6.
- Supresión de tribunal evaluador para el TFG, salvo opción de sobresaliente.
- Reducción de créditos ECTS del Practicum de 14 a 10.
- Derecho internacional privado sube a 4º curso y baja a 3º curso Derecho civil III con un incremento de 2 créditos ECTS para ajuste del cuatrimestre y por necesidad docentes.
- Oferta de asignaturas optativas en el 2ºcuatrimestre.
- Se incrementa en 6 créditos los optativos del Plan de Estudios.
- Tasa de Graduación del Grado en Derecho en un 65%.

En el único punto del Orden del día la Junta, por mayoría, con un voto en contra, aprueba la “Modificación reducida y urgente del Plan de Estudios del Grado en Derecho en los términos del documento que se adjunta”.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas

En Alcalá de Henares, a 19 de julio de 2018.

Vº Bº

EL DECANO

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD



Prof. Dr. José E. Bustos Pueche

Prof<sup>a</sup>. Dra. Ángeles Martín Rodríguez